

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13278** PALMA DE MALLORCA

Edicto

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000202/2021.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2021 0000631.

Fecha del Auto: 5 de marzo de 2021.

Deudor: Confusiva, S.L., con NIF B07813793.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:  
Suspensión.

Administrador concursal: Juan Miguel Font Servera, DNI-42979758A.

Comunicación de créditos: en la dirección postal Avenida Alejandro Rosselló, 40, 8.º, 07002 Palma de Mallorca, o electrónica concurso-confusiva@fmsb.eu; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 15 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210016271-1